



CRONOGRAMA 2012

Junta de Clasificación de Nivel Inicial y EGB, comunica a los Señores Docentes que se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el siguiente Cronograma.

PERIODO COMÚN 2012		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
<i>Emisión y envío de LISTADOS PROVISORIOS de Interinos y Suplentes</i>	<i>09 al 10 de Febrero</i>	Junta de Clasificación Rivadavia 234.
<i>Periodo de Tacha</i>	<i>13 al 22 de Febrero.</i>	
<i>Confección y Emisión de LISTADOS DEFINITIVOS de Interinos y Suplentes</i>	<i>23 y 24 de Febrero</i>	
<i>Clasificación y Emisión de LISTADOS Docentes Titulares</i>	<i>Marzo a Agosto</i>	
<i>Incorporación de Conceptos Profesionales de Docentes Titulares Año 2.011 por los Señores Supervisores de Zona de todos los Niveles.</i>	<i>26 de Diciembre 2011 al 30 de Marzo de 2.012, indefectiblemente</i>	

PERIODO COMPLEMENTARIO 2012		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
<i>Inscripción Periodo Complementario</i>	<i>05 al 30 de Marzo</i>	Junta de Clasificación Rivadavia 234.
<i>Clasificación de Legajos</i>	<i>31 Marzo al 09 de Abril</i>	
<i>Emisión de LISTADOS PROVISORIOS</i>	<i>11 al 13 de Abril</i>	
<i>Periodo de Tacha</i>	<i>16 de Abril al 20 de Abril</i>	
<i>Emisión y Envío de LISTADOS DEFINITIVOS</i>	<i>23 al 24 de Abril</i>	

PERIODO ESPECIAL 2012/2013		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
<i>Inscripción de Interinos y Suplentes</i>	<i>01 al 30 de Junio</i>	Junta de Clasificación Rivadavia 234.
<i>Incorporación de documentación Docentes Titulares. Recepción de solicitudes. Clasificación Docentes Titulares.</i>	<i>01 al 30 Junio 2012</i>	
<i>Incorporación de Nueva documentación: Docentes Titulares –Período Especial 2011</i>	<i>01/06 al 15/06</i>	
<i>Clasificación Docentes Interinos y suplentes</i>	<i>21 de Junio al 09 de Agosto</i>	
<i>Emisión de LISTADOS PROVISORIOS</i>	<i>09 de Agosto al 11 de Agosto 2012</i>	
<i>Periodo de Tacha</i>	<i>13 de Agosto al 24 de Agosto 2012</i>	
<i>Emisión y Envío de LISTADOS DEFINITIVOS</i>	<i>23 de Agosto al 24 de Agosto 2012</i>	Junta de Clasificación Rivadavia 234
<i>Incorporación Concepto Profesional de Docentes Titulares Año 2012/13 por los Señores Supervisora de Zona de todos los Niveles- Período Especial.</i>	<i>26 de Junio al 30 de Septiembre 2012</i>	



PERIODO COMÚN 2012		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
<i>Inscripción de Interinos y Suplentes</i>	JUNIO - NOVIEMBRE	Junta de Clasificación Rivadavia 234.
<i>CAPITAL</i>	<i>27/06 al 11/07 (10 días)</i>	
<i>LA PAZ</i>	<i>08/08 al 10/08 (3 días)</i>	<i>En el Dpto. Esc. Nº 280</i>
<i>AMBATO – PACLÍN – ANCASTI- EL ALTO</i>	<i>02/10 al 15/10 (9 días)</i>	Junta de Clasificación Rivadavia 234.
<i>VALLE VIEJO – FRAY MAMERTO ESQUIÚ</i>	<i>16/10 al 26/10 (9 días)</i>	Junta de Clasificación Rivadavia 234.
<i>CAPAYAN</i>	<i>31/10 al 08/11 (6 días)</i>	
<i>Incorporación de Nueva documentación Docentes Titulares - Período Común</i>	<i>01/12 al 16/12</i>	
ESCUELA HOSPITALARIA Nº 1		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Examen Psicofísico.	Enero y Febrero.	
Inscripción Escuela Hospitalaria.	07 al 25 de Marzo.	
Emisión de Listado Sin Puntaje y Elevación al Tribunal Evaluador.	28 y 29 de Marzo.	
Examen Tribunal Evaluador.	31 de Marzo y 01 de Abril.	
Emisión Listado Orden de Mérito de Docentes (Provisorio).	11 al 13 de Abril.	
Periodo de Tacha.	14 al 19 de Abril.	
Emisión Listado Orden de Mérito de Docentes (Definitivo).	20 y 21 de Abril.	

JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL Y EGB.:

Comunica que se respetarán las siguientes pautas:

- **Que en el Período de Tacha, NO SE INGRESARÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA.**
- **Que del 26.Dic. 2011 al 30.Marzo. 2012, se permitirá la incorporación de Documentación, en los siguientes casos:**
 - a) Que los Sres. Directores deberán presentar Nota-Solicitud de pedido de Listado de Orden de Mérito de Docentes Titulares, incluyendo la Nómina respectiva, hasta el 30.Marzo.2012, la que será respetada en todo su contenido.**
 - b) Que después del 30.Marzo.2012, NO se recibirá ninguna solicitud de Listado de Orden de Mérito de Docentes Titulares.**
 - c) Que los docentes que ingresen como titulares, en las Unidades Educativas, ya sea por Concurso de Titularización, Traslados y/o Permutas, después del 30.Marzo. 2012, se incorporarán en la Solicitud del Año próximo y por ende en el Listado de Orden de Mérito 2013.**



- d) Los docentes que se Titularicen, deberán presentar hasta el 30.Marzo.2012, la siguiente documentación: Instrumento Legal (Resolución Ministerial o Decreto de Titularización) y Acta de Cambio de Situación de Revista.**
- e) Los docentes que hayan participado de Traslados y/o Permutas, deberán presentar hasta el 30.Marzo.2012, la siguiente documentación: Instrumento Legal (Resolución Ministerial), Acta de Cese de la Escuela origen de Titularización y Acta de Alta de la nueva escuela a la que pertenece.**
- f) Concluida la fecha de incorporación de documentación y/o solicitud de Listados de Orden de Mérito, al 30.MARZO.2012, NO se recibirá bajo ninguna excepción documentación alguna.**
- g) Los Sres. Supervisores, Directores y Docentes son los únicos responsables del ingreso de la documentación respectivas, a fin de tener actualizados los legajos, en tiempo y forma.**
- h) Los Sres. Supervisores de Nivel Inicial y EGB y los Sres. Coordinadores de Educación Especial y Adultos, deberán presentar en Junta de Clasificación, las Hojas de Concepto Personal de Docentes Titulares, incluidos Maestra Secretaria, Vice Directores y Directores cuyos Cargos Base sean Titulares solamente, con el detalle de los docentes, cuyo Conceptos presenten.**
- i) Las Hojas de Concepto de docentes Interinos y/o Suplentes serán regresadas a cada docente, quien será el responsable de ingresarla en Junta de Clasificación, al momento de la Inscripción respectiva, como un requisito más.**
- j) Comuníquese a las Jefaturas de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Especial y de Educación para Jóvenes y Adultos, a Sres. Supervisores de Nivel Inicial, de EGB, de Ed. Especial y de Ed. Para Jóvenes y Adultos, a Sres. Directores y Docentes en General, de la Provincia de Catamarca, a fin de brindar la mayor difusión posible.**

**COMUNICA A LOS SEÑORES DOCENTES QUE SE RESPETARÁ
ESTRICTAMENTE EL CRONOGRAMA ARRIBA INDICADO.**

Atentamente.



Cronograma de Inscripción Según Terminación de Número de D.N.I. para Departamentos del Interior

DEPARTAMENTOS	FECHAS	TERMINACIÓN DE D.N.I.	CANTIDAD DE DÍAS
LA PAZ	08 de Agosto	0-1-2-3	3 Días
	09 de Agosto	4-5-6	
	10 de Agosto	7-8-9	
BELÉN	28 de Agosto	0-1	4 Días
	29 de Agosto	2-3	
	30 de Agosto	4-5-6	
	31 de Agosto	7-8-9	
SANTA ROSA	06 de Septiembre	0-1-2-3-4	2 Días
	07 de Septiembre	5-6-7-8-9	
POMAN	10 de Septiembre	0-1-2-3-4	2 Día
	11 de Septiembre	5-6-7-8-9	
ANDALGALA	12 de Septiembre	0-1-2-3	3 Días
	13 de Septiembre	4-5-6	
	14 de Septiembre	7-8-9	
TINOGASTA SUR	18 de Septiembre	0-1-2-3-4	2 Días
	19 de Septiembre	5-6-7-8-9	
TINOGASTA NORTE	20 de Septiembre	0-1-2-3-4	2 Días
	21 de Septiembre	5-6-7-8-9	
SANTA MARÍA	25 de Septiembre	0-1-2	4 Días
	26 de Septiembre	3-4-5	
	27 de Septiembre	6-7	
	28 de Septiembre	8-9	